



Estrategia de Cultura para la Conservación
2006-2012



COMISIÓN NACIONAL DE
ÁREAS NATURALES
PROTEGIDAS

ESTRATEGIA DE CULTURA CONSERVACIONISTA

La conservación de los ecosistemas nacionales y su biodiversidad no puede entenderse como una labor exclusiva de la autoridad ambiental. Requiere, necesariamente, de la participación de la sociedad en su conjunto y de que ésta valore la importancia de los servicios ambientales que éstos ofrecen para que puedan involucrarse en acciones concretas a favor de su conservación.

Esta visión de Cultura Conservacionista parte de la suma de valores, creencias y comportamientos proactivos y solidarios de la sociedad mexicana hacia la conservación de los bienes y servicios ambientales de las áreas de conservación en sus distintas modalidades.

Para ello, la CONANP se plantea para el periodo 2007-2012 la instrumentación de una Estrategia Nacional para el fomento de una Cultura Conservacionista a favor de las Áreas Protegidas en sus diferentes modalidades que incluya: identidad, difusión y comunicación; educación para la conservación, y participación. De esta forma, se fortalecerán los esfuerzos por desarrollar acciones de acercamiento con la sociedad- en especial con los niños, los jóvenes, los habitantes y usuarios de esas regiones- para provocar que gobierno y sociedad avancen conjuntamente hacia una cultura de la conservación y sientan orgullo por el patrimonio natural de nuestro país.

Para atender este objetivo se buscará:

- a) Establecer puentes de comunicación efectiva entre la CONANP y sus públicos específicos para mejorar su presencia pública y la correcta difusión de sus actividades a favor de la conservación.
- b) Articular diferentes herramientas replicadoras de información para que la sociedad mexicana, con énfasis en niños y jóvenes, habitantes y usuarios de las áreas protegidas en sus diferentes modalidades conozcan la importancia de éstas y sientan orgullo por el patrimonio natural que posee México.
- c) Impulsar una reorientación de valores, aptitudes, conocimientos y comportamientos que favorezcan la conservación de los bienes y servicios de las áreas de conservación.
- d) Fomentar una interacción entre ciudadanos y autoridades para que estos últimos consideren intereses y valores de los primeros.
- e) Lograr que la difusión de mensajes de conservación -a través de la educación formal e informal- sea una característica de los sistemas educativos nacional y estatales será una de las metas de esta estrategia.

Esta estrategia busca introducir novedosos métodos y formas de interacción con la sociedad, al promover entre los tomadores de decisiones, de los diferentes sectores y niveles de la sociedad, el papel que juegan las Áreas Protegidas en la economía y cultura nacionales. Para ello será necesario que la CONANP profesionalice y refuerce la estructura del personal encargado de los temas de comunicación y educación a nivel nacional, lo que se traduce en un compromiso dentro de esta estrategia.

COMPONENTE IDENTIDAD, COMUNICACIÓN Y DIFUSIÓN

Mediante la aplicación de este componente la CONANP articulará diferentes herramientas de identidad, comunicación y difusión, estableciendo en todo momento puentes de comunicación efectiva con diferentes públicos meta a fin de mejorar su presencia pública y la correcta difusión de las actividades que se desarrollan a favor de la conservación.





Las estrategias que darán sustento a este componente serán:

- Información y medios, que promoverá entre medios de comunicación – en su carácter de enlace con la sociedad- el papel que juegan las áreas de conservación para la economía, el turismo y la cultura.
- Difusión y publicaciones, a través de proyectos y productos de comunicación estratégica que permitan contar con información sobre las áreas de conservación y las formas de colaborar en acciones a favor de nuestros ecosistemas.
- Campañas en medios masivos, que busquen nuevas formas de concientizar a amplios grupos sociales.
- Fortalecimiento de la identidad institucional, para lograr una presencia sólida, propia y única de la CONANP que sea reconocida a nivel nacional e internacional, que atienda el uso público, la visitación y el conocimiento local.
- Participación en eventos, exposiciones y giras, incrementando la presencia institucional -a nivel nacional e internacional- para promover el orgullo por las áreas protegidas y los servicios ambientales que ofrecen y el conocimiento de la tarea institucional.

Acciones que considera:

- Arranque y fortalecimiento de los nuevos Centros de Comunicación y Cultura para la Conservación, Centros de Visitantes en Áreas Protegidas, Paraderos Turísticos en carreteras, desarrollo de senderos y torres de avistamiento modelo, y desde luego continuar con la implementación de la Red Nacional de Señalización.
- Edición quincenal de la revista electrónica Entorno, órgano de difusión oficial de la CONANP y del RID para mantener suficientemente informada al personal en todo el país.
- Edición de publicaciones – folletos, libros, guías, programas, carteles, etc.-
- Apertura de espacios en medios masivos de comunicación para el posicionamiento de temas de la CONANP.
- Giras de trabajo con medios de comunicación y tomadores de decisiones para que constaten in situ el desarrollo de los trabajos de la Comisión en campo.
- Convenios con la Iniciativa Privada, Fundaciones y Asociaciones Civiles nacionales e internacionales y Medios de Comunicación para potenciar la presencia del tema en los mas distintos foros y medios.

COMPONENTE EDUCACIÓN PARA LA CONSERVACIÓN

Es un proceso dirigido a la formación integral del ser humano que promueve la adquisición de conocimientos y el desarrollo de habilidades, así como para modificar valores y conductas que ofrezcan herramientas para el análisis y la reflexión, a fin de que las personas puedan elaborar propuestas y participar activamente en la búsqueda de soluciones a la problemática ambiental.

El concepto moderno de conservación incluye el uso y el aprovechamiento sustentable de los recursos naturales en Áreas Protegidas en sus diferentes modalidades, sin embargo, esta tarea sería prácticamente imposible sin la modificación de conductas y valores de la gente que vive y se relaciona con ellos. A su vez, la modificación de actitudes, requiere de un proceso educativo que promueva la adquisición de conocimientos y el desarrollo de habilidades encaminados a lograr la sustentabilidad.

Con la finalidad de que la Institución pueda sumar aliados a las tareas de conservación, protección y manejo que le son inherentes, se desarrollará y operará un Programa Nacional de Educación para la Conservación

en Áreas Protegidas con planes específicos para cada región, que facilite que sus pobladores reconozcan el valor de la biodiversidad, provocando su participación directa y/o indirecta en tareas de conservación y que socialice los conocimientos y experiencias obtenidas en campo, elaborando una guía para la integración de subprogramas de educación ambiental.

Se impulsará el desarrollo en todo el país de estrategias tipo, como pueden ser las "Campañas por el Orgullo", haciendo sinergia con organizaciones sociales; diferentes instancias de los gobiernos federal, estatales y municipales; y fomentando convenios de colaboración para la instrumentación de las mismas.

Acciones que considera:

- Integración de un Estrategia Nacional de Educación para la Conservación en Áreas Protegidas.
- Integración de los equipos de comunicación y educación a nivel nacional, en favor su capacitación, desarrollo de herramientas y posicionamiento dentro y fuera de la institución.

COMPONENTE PARTICIPACIÓN

Uno de los principales factores que determinan la viabilidad o no de la sustentabilidad de los procesos de conservación y desarrollo en las Áreas de conservación en sus diversas modalidades, es sin duda la participación de la sociedad local en dichos procesos. Por ello, la creación de instancias donde la población local pueda conocer, opinar y participar sobre la gestión de los territorios donde habita es de suma importancia y la creación de mesas de discusión local, tales como los Consejos Asesores cumple con este propósito.

Sin embargo, la participación en estas instancias de deliberación y de intercambio de información no garantiza en sí misma que los pobladores locales se hagan cargo de muchos de los esfuerzos por la conservación que la región requiere. La formación de redes de comunicación e intercambio de experiencias entre los habitantes de una población con los de otras de la misma región, favorece el intercambio de las experiencias y enriquece la comprensión de los fenómenos locales.

Asimismo, la participación de la población local en tales procesos, requiere también considerar una visión particular sobre las características de la misma. Los hombres y mujeres en estas áreas enfrentan las tareas de la conservación desde distintos ámbitos. Las características del campo mexicano, dan cuenta de que la mujer se ha venido haciendo cargo cada vez con mayor frecuencia de muchos de los asuntos que anteriormente atendían los hombres y que ahora, con el fenómeno de la migración, han dejado de hacer, o en todo caso, han transferido a las mujeres de la familia.

Esta es la misma situación que debe tomarse en cuenta en relación con la visión de los pueblos indígenas, por ello el concepto de participación incluye la perspectiva de equidad de género y la atención dirigida a pueblos indígenas mismos que continuarán siendo parte nuestro Programa de Trabajo para los próximos años con la intención de aumentar su atención haciendo sinergia con otras instancias de los diferentes niveles de gobierno.



FELIPE CALDERÓN HINOJOSA

Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos

JUAN RAFAEL ELVIRA QUESADA

Secretario de Medio Ambiente y Recursos Naturales

ERNESTO ENKERLIN HOEFLICH

Comisionado Nacional de Áreas Naturales Protegidas

FLAVIO CHÁZARO RAMÍREZ

Director General de Desarrollo Institucional y Promoción

MARCO J. SÁNCHEZ LIRA

Director de Comunicación y Cultura para la Conservación

COMISIÓN NACIONAL DE ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS

Camino al Ajusco 200, 3er. piso

Col. Jardines en la Montaña

Del. Tlalpan, C.P. 14210

México, D. F.

www.conanp.gob.mx

info@conanp.gob.mx

PRODUCCIÓN

DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN Y CULTURA PARA LA CONSERVACIÓN

COORDINACIÓN EDITORIAL

MARCO J. SÁNCHEZ LIRA

CONTENIDO

JOSÉ SOLÍS JUÁREZ

EDUARDO STRUCK CANO

CORRECCIÓN DE ESTILO

EUNICE CALDERÓN MARROQUIN

FOTOGRAFÍA

ARCHIVO CONANP

ROBERTO VÁZQUEZ

EDUARDO STRUCK

DISEÑO

STAMPA PRODUCCIONES

IMPRESIÓN

EMEPUNTO S. A. DE C. V.

SEMARNAT / CONANP, 2007

SEMARNAT



SECRETARÍA DE
MEDIO AMBIENTE Y
RECURSOS NATURALES

